



REPÚBLICA DE COLOMBIA
CONSEJO PROFESIONAL DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS

RESOLUCIÓN NÚMERO 38 DE 2022

(31 de Marzo de 2022)

"Por la cual se otorga la Matrícula Profesional y se expide la Tarjeta Profesional correspondiente"

EI PRESIDENTE DEL CONSEJO PROFESIONAL DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS,

En ejercicio de sus atribuciones legales y en especial de las conferidas por la Ley 60 de 1981, el Decreto Reglamentario 2718 de 1984 y la Resolución No 1741 del 29 de abril de 2014 "Por medio de la cual se aprueba el Acuerdo 001 de 2014 del Consejo Profesional de Administración de Empresas"

CONSIDERANDO

Que el Consejo Profesional de Administración de Empresas fue creado por la Ley 60 de 1981 y reglamentado a través del Decreto 2718 de 1984, donde su artículo 11 establece que funcionará como un organismo adscrito al despacho del Ministro de Desarrollo Económico, en la actualidad Ministro de Comercio, Industria y Turismo.

Que el referido Decreto Reglamentario establece que el Consejo Profesional de Administración de Empresas será presidido por el Ministro de Desarrollo Económico en la actualidad Ministro de Comercio, Industria y Turismo o, en su defecto, por su delegado personal.

Que mediante la Resolución No. 530 del 13 de mayo de 2020, el doctor Aurelio Enrique Mejía Mejía fue nombrado como Director Técnico de la Dirección de Regulación del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, quien tomó posesión de su cargo según el acta 58 del 14 de mayo de 2020. En virtud de su cargo, le fue delegada la representación del Ministro de Comercio, Industria y Turismo ante el Consejo Profesional de Administración de Empresas, según la resolución 1003 del 29 de septiembre de 2020.

Que el artículo cuarto de la Ley 60 de 1981 establece "Para ejercer la Profesión de Administrador de Empresas en el territorio de la República, se deberán llenar los siguientes requisitos: a) Título Profesional, expedido por Institución de Educación Superior aprobada por el Gobierno Nacional; b) Matrícula Profesional, expedida por el Consejo Profesional de Administración de Empresas."

Que el literal c) del artículo 9 de la ley 60 de 1981 faculta al Consejo Profesional de Administración de Empresas para expedir la matrícula a los profesionales que llenen los



REPÚBLICA DE COLOMBIA
CONSEJO PROFESIONAL DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS

RESOLUCIÓN NÚMERO 38 DE 2022

requisitos y fijar los derechos correspondientes.

Que la Ley 20 de 1988 estableció la equivalencia entre las profesiones de Administración de Empresas y Administración de Negocios, extendiendo a esta última la definición, actividades, requisitos, sanciones, matrícula, título, que por la Ley 60 de 1981 se establecen para los profesionales de la Administración de Empresas.

Que el Decreto reglamentario en su artículo 21 consagra: "El certificado y la tarjeta son los documentos que habilitan y acreditan al Administrador de Empresas para el ejercicio legal de la profesión, al tenor de lo dispuesto por la Ley 60 de 1981 y del presente decreto..."

Que el artículo 19 párrafo 1 y 2 del Decreto 2718 de 1984 reglamenta: "Si la documentación presentada cumple los requisitos de que trata el artículo 17 del presente Decreto, el Consejo deberá expedir en el término de veinte (20) días hábiles, resolución motivada otorgando al interesado su matrícula profesional, con derecho a ejercer en todo el territorio nacional la profesión de Administrador de Empresas.

Si la documentación presentada no cumple con los requisitos establecidos en el artículo 17 de este decreto, se requerirá al interesado para que aporte los que hagan falta; este requerimiento interrumpe el término que tiene el Consejo Profesional para decidir, el cual comenzará a correr una vez se hayan cumplido los requisitos en debida forma".

Que corresponde al Consejo Profesional de Administración de Empresas verificar que los documentos presentados por los solicitantes fueron expedidos por quienes lo certifican y que los hechos que constan en ellos son fidedignos.

Que los administradores de empresas, administradores de negocios y demás profesionales de las denominaciones aplicables, que a continuación se relacionan, presentaron su solicitud de expedición de la matrícula profesional. Una vez revisada la totalidad de las solicitudes, se observó que las mismas reúnen el lleno de los requisitos legales establecidos para el otorgamiento de la matrícula profesional.

- 1 - HARRYS ANDRES ACEVEDO ALFARO
- 2 - SERGIO ANDRES ALVAREZ GRANADOS
- 3 - ANGELO DUVAN ALVIS CARRERO
- 4 - OSCAR LAUREANO AMAYA MORALES
- 5 - LENYS LOREINIS AMEL VALDELAMAR
- 6 - ANGIE PAOLA ARGUELLO GONZALEZ
- 7 - HECTOR MAURICIO ARIAS BARON



CONSEJO PROFESIONAL

DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS

JUNTOS LOGRAMOS MÁS

**REPÚBLICA DE COLOMBIA
CONSEJO PROFESIONAL DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS**

RESOLUCIÓN NÚMERO 38 DE 2022

- 8 - CARLOS HARLEY AVILA LEON
- 9 - MARIA JOSE AYAZO ALZAMORA
- 10 - SARY LUCIANA BAEZ DUARTE
- 11 - BRAYAN ANDRES BARBOSA MADRIGAL
- 12 - INGRID PAOLA BARRETO CORTES
- 13 - EDWIN RICARDO BERNAL PEREZ
- 14 - LUZ STELLA BETANCOURT ECHAVARRIA
- 15 - CRISTINA BETANCUR PEREZ
- 16 - MAGALLYS IVETTE BONILLA PALOMINO
- 17 - LEIDY VIVIANA CAMPOS CASTAÑO
- 18 - DORIS VERONICA CARDENAS ALIPIO
- 19 - EVELY CASTRO ORTIZ
- 20 - DIEGO ALEJANDRO CASTRO RAMIREZ
- 21 - LEIDY ALEJANDRA CASTRO MUÑOZ
- 22 - LORENA CHAVERRA VASQUEZ
- 23 - DAVID STEVEN CIRO SANCHEZ
- 24 - RAUL EDUARDO COLLAZOS ALMENDRALES
- 25 - IVONNE ANDREA CORDOBA ORTIZ
- 26 - MARIA ELENA CORREA FIGUEROA
- 27 - KATHERINE TATIANA COY MORENO
- 28 - YEISY ZORAIDA CUARTAS RAMIREZ
- 29 - CAROLAY JULIETH DIAZ PEREZ
- 30 - ANDREA CAROLINA DIAZ CUERVO
- 31 - MELISSA ISABEL DORIA JIMENEZ
- 32 - JYSETH CAROLINA DUEÑAS LEGUIZAMON
- 33 - LUIS ALEXANDER FERNANDEZ CASTILLO
- 34 - ANA ISABEL FRANCO LOPEZ
- 35 - YIRESARAY GARCIA LOZANO
- 36 - DIANA MARCELA GARZON HERRERA
- 37 - JHON ANDERSON GIRALDO MARULANDA
- 38 - MADELEIN INDIRA GODOY OROS
- 39 - KEVIN NICOLAS GOMAJOA ABAHONZA
- 40 - ADRIANA MARCELA GOMEZ VIRGUEZ
- 41 - LAURA MILENA GONZALEZ DE LA ROCHE
- 42 - PAULA CAMILA GONZALEZ MELO
- 43 - MARTIN RAUL GONZALEZ SANCHEZ
- 44 - JENNY CATHERINE GUERRERO CHAPARRO
- 45 - INGRID KATHERINE GUZMAN BETANCOURT
- 46 - LAURA PATRICIA HENAO FLOREZ



CONSEJO PROFESIONAL

DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS

JUNTOS LOGRAMOS MÁS

**REPÚBLICA DE COLOMBIA
CONSEJO PROFESIONAL DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS**

RESOLUCIÓN NÚMERO 38 DE 2022

- 47 - LUISA FERNANDA HERNANDEZ CORREAL
- 48 - OSCAR ANDRES HUERTAS DEVIA
- 49 - CAMILA ANDREA JIMENEZ JIMENEZ
- 50 - JAZMIN JOHANNA LARA MARTINEZ
- 51 - DAVID EDUARDO LEIVA GARCIA
- 52 - ORLANDO JOSE LOBATO GARCIA
- 53 - VIVIANA MACIAS BETANCUR
- 54 - MARION ALEXANDRA MAHECHA ORTIZ
- 55 - TATIANA MARIN MURILLO
- 56 - JUAN MANUEL MARTIN OCAMPO
- 57 - DIANA MARCELA MARTINEZ RICAURTE
- 58 - DANIEL CAMILO MATHEUS ARBELAEZ
- 59 - PAULA ANDREA MILLAN BELALCAZAR
- 60 - LYNDA ROCIO MONROY SILVA
- 61 - VANESSA MONSALVE CASTAÑO
- 62 - ALEJANDRO MONTOYA ORTIZ
- 63 - LAURA MARCELA MONTOYA VASQUEZ
- 64 - MARIA VIVIANA MORENO MARIN
- 65 - ANDREA NORALBA MUELAS JEMBUEL
- 66 - ANGELA ISABEL MURILLO CARDONA
- 67 - YULI LUCIA NOGUERA VALENCIA
- 68 - HEIDY YANETH OCHOA RUA
- 69 - ASTRID CAROLINA ORDOÑEZ CALVO
- 70 - ANDREA DEL PILAR ORTIZ QUINTERO
- 71 - YESICA ALEXANDRA OSORIO REMOLINA
- 72 - VIVIANA ANDREA OSPITIA RUIZ
- 73 - MARIA ANGELICA PACHECO CABRERA
- 74 - INGRID LISET PANTOJA MEJIA
- 75 - MARIA ALEJANDRA PARRA PEREZ
- 76 - JONATHAN JAVIER PARRA AMAYA
- 77 - WILLIAM ANDRES PEREZ TORRES
- 78 - SUSAN ANDREA PLATA SILVA
- 79 - ALEJANDRO RAMIREZ GRISALES
- 80 - ERIDA JIMENA RAQUIRA FUQUENE
- 81 - ANGELICA MARIA REBOLLO ZARZA
- 82 - NELLY JAZMIN REYES BEJARANO
- 83 - MARLYN ZURIMA RINCON VILLAMIZAR
- 84 - CLAUDIA INES RINCON RAMOS
- 85 - DUVAN FELIPE RIVERA CHICANGANA



REPÚBLICA DE COLOMBIA
CONSEJO PROFESIONAL DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS

RESOLUCIÓN NÚMERO 38 DE 2022

- 86 - ZENAYDA RODRIGUEZ MURCIA
- 87 - DIANA FERNANDA ROJAS TRIANA
- 88 - JONATAN SEBASTIAN ROMERO HERNANDEZ
- 89 - SERGIO ALEJANDRO ROSAS BARRERA
- 90 - LISETTE XIOMARA SALAMANCA SOCHA
- 91 - ANYI DANIELA SANDOVAL PERAFAN
- 92 - DIANA CAMILA SANDOVAL PINZON
- 93 - JENNYFFER TATIANA SANTIAGO PEREZ
- 94 - GIOVANNI SARMIENTO ROMERO
- 95 - FREDDY EDUARDO SILVA PEREZ
- 96 - KAROL DAYANNE SUAREZ MORA
- 97 - YESID FERNANDO SUAREZ DELGADO
- 98 - KELLY NAYETH URREA SMIT
- 99 - EDWIN DARIO USUGA GOEZ
- 100 - ALEXANDER VARGAS MONSALVE
- 101 - WILMAR DAVID VARGAS REYES
- 102 - OSCAR REINEL VARGAS LIZARAZO
- 103 - CARLOS FERNANDO VIRACACHA CASTILLO
- 104 - ARNOLD YESID ZABALETA CORTES
- 105 - CLEMIRA ZAPATA VARGAS

Que, en virtud de lo anterior, el Consejo Profesional de Administración de Empresas,

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Otorgar la Matrícula Profesional y expedir la correspondiente Tarjeta Profesional a los siguientes profesionales:

- 1 - HARRYS ANDRES ACEVEDO ALFARO, identificado con la cédula de ciudadanía No. 1050974547, ADMINISTRADOR DE EMPRESAS, graduado en la UNIVERSIDAD DE CARTAGENA. Matrícula profesional No. 159624.
- 2 - SERGIO ANDRES ALVAREZ GRANADOS, identificado con la cédula de ciudadanía No. 1036631607, ADMINISTRADOR DE EMPRESAS, graduado en la CORPORACION UNIVERSITARIA AMERICANA. Matrícula profesional No. 159625.
- 3 - ANGELO DUVAN ALVIS CARRERO, identificado con la cédula de ciudadanía No. 1024511475, ADMINISTRADOR DE EMPRESAS, graduado en la UNIVERSITARIA AGUSTINIANA - UNIAGUSTINIANA. Matrícula profesional No. 159626.



REPÚBLICA DE COLOMBIA
CONSEJO PROFESIONAL DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS

RESOLUCIÓN NÚMERO 38 DE 2022

4 - OSCAR LAUREANO AMAYA MORALES, identificado con la cédula de ciudadanía No. 79379429, ADMINISTRADOR DE EMPRESAS, graduado en la UNIVERSIDAD EAN. Matrícula profesional No. 159627.

5 - LENYS LOREINIS AMEL VALDELAMAR, identificada con la cédula de ciudadanía No. 1124020753, ADMINISTRADORA DE EMPRESAS, graduada en la UNIVERSIDAD DE LA GUAJIRA. Matrícula profesional No. 159628.

6 - ANGIE PAOLA ARGUELLO GONZALEZ, identificada con la cédula de ciudadanía No. 1026597467, ADMINISTRADORA DE EMPRESAS, graduada en la . Matrícula profesional No. 159629.

7 - HECTOR MAURICIO ARIAS BARON, identificado con la cédula de ciudadanía No. 10034990, ADMINISTRADOR DE EMPRESAS, graduado en la UNIVERSIDAD DE MANIZALES. Matrícula profesional No. 159630.

8 - CARLOS HARLEY AVILA LEON, identificado con la cédula de ciudadanía No. 79519227, ADMINISTRADOR DE EMPRESAS AGROPECUARIAS, graduado en la UNIVERSIDAD DE BOGOTA JORGE TADEO LOZANO. Matrícula profesional No. 159631.

9 - MARIA JOSE AYAZO ALZAMORA, identificada con la cédula de ciudadanía No. 1047511760, ADMINISTRADORA DE EMPRESAS, graduada en la UNIVERSIDAD TECNOLOGICA DE BOLIVAR. Matrícula profesional No. 159632.

10 - SARY LUCIANA BAEZ DUARTE, identificada con la cédula de ciudadanía No. 1019143702, ADMINISTRADORA DE EMPRESAS, graduada en la UNIVERSIDAD DE LOS ANDES. Matrícula profesional No. 159633.

11 - BRAYAN ANDRES BARBOSA MADRIGAL, identificado con la cédula de ciudadanía No. 1122145038, ADMINISTRADOR DE EMPRESAS, graduado en la UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA. Matrícula profesional No. 159634.

12 - INGRID PAOLA BARRETO CORTES, identificada con la cédula de ciudadanía No. 1015450595, ADMINISTRADORA DE EMPRESAS, graduada en la FUNDACION UNIVERSITARIA DEL AREA ANDINA. Matrícula profesional No. 159635.

13 - EDWIN RICARDO BERNAL PEREZ, identificado con la cédula de ciudadanía No. 4924301, ADMINISTRADOR DE EMPRESAS, graduado en la UNIVERSIDAD



REPÚBLICA DE COLOMBIA
CONSEJO PROFESIONAL DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS

RESOLUCIÓN NÚMERO 38 DE 2022

SURCOLOMBIANA. Matrícula profesional No. 159636.

14 - LUZ STELLA BETANCOURT ECHAVARRIA, identificada con la cédula de ciudadanía No. 41917452, ADMINISTRADORA DE EMPRESAS, graduada en la CORPORACION UNIVERSITARIA DE CIENCIA Y DESARROLLO - UNICIENCIA. Matrícula profesional No. 159637.

15 - CRISTINA BETANCUR PEREZ, identificada con la cédula de ciudadanía No. 1152187189, ADMINISTRADORA DE EMPRESAS, graduada en la UNIVERSIDAD AUTONOMA LATINOAMERICANA-UNAULA-. Matrícula profesional No. 159638.

16 - MAGALLYS IVETTE BONILLA PALOMINO, identificada con la cédula de ciudadanía No. 57441896, ADMINISTRADORA DE EMPRESAS TURISTICAS Y HOTELERAS, graduada en la UNIVERSIDAD DEL MAGDALENA. Matrícula profesional No. 159639.

17 - LEIDY VIVIANA CAMPOS CASTAÑO, identificada con la cédula de ciudadanía No. 26493224, ADMINISTRADORA DE EMPRESAS, graduada en la UNIVERSIDAD NACIONAL ABIERTA Y A DISTANCIA UNAD. Matrícula profesional No. 159640.

18 - DORIS VERONICA CARDENAS ALIPIO, identificada con la cédula de ciudadanía No. 1030691952, ADMINISTRADORA DE EMPRESAS, graduada en la FUNDACION UNIVERSITARIA DEL AREA ANDINA. Matrícula profesional No. 159641.

19 - EVELY CASTRO ORTIZ, identificada con la cédula de ciudadanía No. 1117527415, ADMINISTRADORA DE EMPRESAS, graduada en la UNIVERSIDAD DE LA AMAZONIA. Matrícula profesional No. 159642.

20 - DIEGO ALEJANDRO CASTRO RAMIREZ, identificado con la cédula de ciudadanía No. 1110456272, ADMINISTRADOR DE EMPRESAS TURISTICAS, graduado en la UNIVERSIDAD DEL TOLIMA. Matrícula profesional No. 159643.

21 - LEIDY ALEJANDRA CASTRO MUÑOZ, identificada con la cédula de ciudadanía No. 1073602934, ADMINISTRADORA DE NEGOCIOS, graduada en la UNIVERSIDAD DEL QUINDIO. Matrícula profesional No. 159644.

22 - LORENA CHAVERRA VASQUEZ, identificada con la cédula de ciudadanía No. 1017131693, ADMINISTRADORA DE EMPRESAS, graduada en la CORPORACION UNIVERSITARIA DE CIENCIA Y DESARROLLO - UNICIENCIA. Matrícula profesional No. 159645.



CONSEJO PROFESIONAL

DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS

JUNTOS LOGRAMOS MÁS

REPÚBLICA DE COLOMBIA
CONSEJO PROFESIONAL DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS

RESOLUCIÓN NÚMERO 38 DE 2022

23 - DAVID STEVEN CIRO SANCHEZ, identificado con la cédula de ciudadanía No. 1128461890, ADMINISTRADOR DE EMPRESAS, graduado en la UNIVERSIDAD NACIONAL ABIERTA Y A DISTANCIA UNAD. Matrícula profesional No. 159646.

24 - RAUL EDUARDO COLLAZOS ALMENDRALES, identificado con la cédula de ciudadanía No. 1096194915, ADMINISTRADOR DE EMPRESAS, graduado en la UNIVERSIDAD UNIDADES TECNOLÓGICAS DE SANTANDER. Matrícula profesional No. 159647.

25 - IVONNE ANDREA CORDOBA ORTIZ, identificada con la cédula de ciudadanía No. 1075311353, ADMINISTRADORA DE EMPRESAS, graduada en la UNIVERSIDAD SURCOLOMBIANA. Matrícula profesional No. 159648.

26 - MARIA ELENA CORREA FIGUEROA, identificada con la cédula de ciudadanía No. 1093747737, ADMINISTRADORA DE EMPRESAS, graduada en la FUNDACION UNIVERSITARIA DEL AREA ANDINA. Matrícula profesional No. 159649.

27 - KATHERINE TATIANA COY MORENO, identificada con la cédula de ciudadanía No. 1030594452, ADMINISTRADORA DE EMPRESAS, graduada en la FUNDACION DE EDUCACION SUPERIOR SAN JOSE. Matrícula profesional No. 159650.

28 - YEISY ZORAIDA CUARTAS RAMIREZ, identificada con la cédula de ciudadanía No. 1045023195, ADMINISTRADORA DE EMPRESAS, graduada en la UNIVERSIDAD CATOLICA DE ORIENTE. Matrícula profesional No. 159651.

29 - CAROLAY JULIETH DIAZ PEREZ, identificada con la cédula de ciudadanía No. 1100630617, ADMINISTRADORA DE EMPRESAS, graduada en la UNIVERSIDAD DE SUCRE. Matrícula profesional No. 159652.

30 - ANDREA CAROLINA DIAZ CUERVO, identificada con la cédula de ciudadanía No. 1120380768, ADMINISTRADORA DE EMPRESAS, graduada en la CORPORACION UNIVERSITARIA DEL CARIBE - CECAR. Matrícula profesional No. 159653.

31 - MELISSA ISABEL DORIA JIMENEZ, identificada con la cédula de ciudadanía No. 1065005003, ADMINISTRADORA DE EMPRESAS, graduada en la UNIVERSIDAD DE CARTAGENA. Matrícula profesional No. 159654.

32 - JYSETH CAROLINA DUEÑAS LEGUIZAMON, identificada con la cédula de ciudadanía No. 1032452647, ADMINISTRADORA DE EMPRESAS, graduada en la FUNDACION



REPÚBLICA DE COLOMBIA
CONSEJO PROFESIONAL DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS

RESOLUCIÓN NÚMERO 38 DE 2022

UNIVERSITARIA DEL AREA ANDINA. Matrícula profesional No. 159655.

33 - LUIS ALEXANDER FERNANDEZ CASTILLO, identificado con la cédula de ciudadanía No. 15817073, ADMINISTRADOR DE EMPRESAS, graduado en la UNIVERSIDAD AUTONOMA DE MANIZALES. Matrícula profesional No. 159656.

34 - ANA ISABEL FRANCO LOPEZ, identificada con la cédula de ciudadanía No. 1152461725, ADMINISTRADORA DE EMPRESAS, graduada en la UNIVERSIDAD CATOLICA LUIS AMIGO. Matrícula profesional No. 159657.

35 - YIRESARAY GARCIA LOZANO, identificada con la cédula de ciudadanía No. 1073704162, ADMINISTRADORA DE EMPRESAS, graduada en la FUNDACION DE EDUCACION SUPERIOR SAN JOSE. Matrícula profesional No. 159658.

36 - DIANA MARCELA GARZON HERRERA, identificada con la cédula de ciudadanía No. 52989582, ADMINISTRADORA DE EMPRESAS, graduada en la CORPORACION UNIVERSITARIA MINUTO DE DIOS. Matrícula profesional No. 159659.

37 - JHON ANDERSON GIRALDO MARULANDA, identificado con la cédula de ciudadanía No. 75085512, ADMINISTRADOR DE EMPRESAS, graduado en la UNIVERSIDAD CATOLICA LUIS AMIGO. Matrícula profesional No. 159660.

38 - MADELEIN INDIRA GODOY OROS, identificada con la cédula de ciudadanía No. 1116042270, ADMINISTRADORA DE EMPRESAS, graduada en la UNIVERSIDAD DE PAMPLONA. Matrícula profesional No. 159661.

39 - KEVIN NICOLAS GOMAJOA ABAHONZA, identificado con la cédula de ciudadanía No. 1085341383, ADMINISTRADOR DE EMPRESAS, graduado en la UNIVERSIDAD CESMAG. Matrícula profesional No. 159662.

40 - ADRIANA MARCELA GOMEZ VIRGUEZ, identificada con la cédula de ciudadanía No. 51957352, ADMINISTRADORA DE EMPRESAS, graduada en la PONTIFICIA UNIVERSIDAD JAVERIANA. Matrícula profesional No. 159663.

41 - LAURA MILENA GONZALEZ DE LA ROCHE, identificada con la cédula de ciudadanía No. 1010244944, ADMINISTRADORA DE EMPRESAS, graduada en la UNIVERSIDAD DE BOGOTA JORGE TADEO LOZANO. Matrícula profesional No. 159664.

42 - PAULA CAMILA GONZALEZ MELO, identificada con la cédula de ciudadanía No.



REPÚBLICA DE COLOMBIA
CONSEJO PROFESIONAL DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS

RESOLUCIÓN NÚMERO 38 DE 2022

1001342177, ADMINISTRADORA DE EMPRESAS, graduada en la UNIVERSIDAD LA GRAN COLOMBIA. Matrícula profesional No. 159665.

43 - MARTIN RAUL GONZALEZ SANCHEZ, identificado con la cédula de ciudadanía No. 73112177, ADMINISTRADOR Y DIRECTOR DE EMPRESAS, graduado en la CORPORACION UNIVERSITARIA DE ASTURIAS. Matrícula profesional No. 159666.

44 - JENNY CATHERINE GUERRERO CHAPARRO, identificada con la cédula de ciudadanía No. 52879061, ADMINISTRADORA DE EMPRESAS, graduada en la FUNDACION UNIVERSITARIA LOS LIBERTADORES. Matrícula profesional No. 159667.

45 - INGRID KATHERINE GUZMAN BETANCOURT, identificada con la cédula de ciudadanía No. 1108937095, ADMINISTRADORA DE EMPRESAS, graduada en la UNIVERSIDAD INSTITUTO TOLIMENSE DE FORMACION TECNICA PROFESIONAL. Matrícula profesional No. 159668.

46 - LAURA PATRICIA HENAO FLOREZ, identificada con la cédula de ciudadanía No. 29831225, ADMINISTRADORA DE EMPRESAS, graduada en la UNIVERSIDAD NACIONAL ABIERTA Y A DISTANCIA UNAD. Matrícula profesional No. 159669.

47 - LUISA FERNANDA HERNANDEZ CORREAL, identificada con la cédula de ciudadanía No. 52657168, , graduada en la FLORIDA INTERNATIONAL UNIVERSITY, ESTADOS UNIDOS. Matrícula profesional No. 159670.

48 - OSCAR ANDRES HUERTAS DEVIA, identificado con la cédula de ciudadanía No. 14398084, ADMINISTRADOR DE EMPRESAS, graduado en la CORPORACION UNIVERSITARIA MINUTO DE DIOS. Matrícula profesional No. 159671.

49 - CAMILA ANDREA JIMENEZ JIMENEZ, identificada con la cédula de ciudadanía No. 1014240458, ADMINISTRADORA DE EMPRESAS, graduada en la UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA. Matrícula profesional No. 159672.

50 - JAZMIN JOHANNA LARA MARTINEZ, identificada con la cédula de ciudadanía No. 1042433941, ADMINISTRADORA DE EMPRESAS, graduada en la CORPORACION UNIVERSITARIA MINUTO DE DIOS. Matrícula profesional No. 159673.

51 - DAVID EDUARDO LEIVA GARCIA, identificado con la cédula de ciudadanía No. 1013655792, ADMINISTRADOR DE EMPRESAS, graduado en la FUNDACION UNIVERSITARIA LOS LIBERTADORES. Matrícula profesional No. 159674.



REPÚBLICA DE COLOMBIA
CONSEJO PROFESIONAL DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS

RESOLUCIÓN NÚMERO 38 DE 2022

52 - ORLANDO JOSE LOBATO GARCIA, identificado con la cédula de ciudadanía No. 1049635301, ADMINISTRADOR DE EMPRESAS, graduado en la UNIVERSIDAD SERGIO ARBOLEDA. Matrícula profesional No. 159675.

53 - VIVIANA MACIAS BETANCUR, identificada con la cédula de ciudadanía No. 30233213, ADMINISTRADORA DE EMPRESAS, graduada en la UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA. Matrícula profesional No. 159676.

54 - MARION ALEXANDRA MAHECHA ORTIZ, identificada con la cédula de ciudadanía No. 1121893525, ADMINISTRADORA DE EMPRESAS, graduada en la FUNDACION UNIVERSITARIA DEL AREA ANDINA. Matrícula profesional No. 159677.

55 - TATIANA MARIN MURILLO, identificada con la cédula de ciudadanía No. 1036954867, ADMINISTRADORA DE EMPRESAS, graduada en la INSTITUCION UNIVERSITARIA VISION DE LAS AMERICAS. Matrícula profesional No. 159678.

56 - JUAN MANUEL MARTIN OCAMPO, identificado con la cédula de ciudadanía No. 1093228765, ADMINISTRADOR DE EMPRESAS, graduado en la FUNDACION UNIVERSITARIA DEL AREA ANDINA. Matrícula profesional No. 159679.

57 - DIANA MARCELA MARTINEZ RICAURTE, identificada con la cédula de ciudadanía No. 1101697495, ADMINISTRADORA DE EMPRESAS, graduada en la UNIVERSIDAD LIBRE. Matrícula profesional No. 159680.

58 - DANIEL CAMILO MATHEUS ARBELAEZ, identificado con la cédula de ciudadanía No. 1020736530, ADMINISTRADOR DE EMPRESAS, graduado en la UNIVERSIDAD SANTO TOMAS. Matrícula profesional No. 159681.

59 - PAULA ANDREA MILLAN BELALCAZAR, identificada con la cédula de ciudadanía No. 1130681191, ADMINISTRADORA DE EMPRESAS, graduada en la CORPORACION UNIVERSITARIA AUTONOMA DE NARIÑO - AUNAR. Matrícula profesional No. 159682.

60 - LYNDIA ROCIO MONROY SILVA, identificada con la cédula de ciudadanía No. 39582269, ADMINISTRADORA DE EMPRESAS, graduada en la UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA - UDEC. Matrícula profesional No. 159683.

61 - VANESSA MONSALVE CASTAÑO, identificada con la cédula de ciudadanía No. 1036635724, ADMINISTRADORA DE NEGOCIOS, graduada en la UNIVERSIDAD DE SAN



REPÚBLICA DE COLOMBIA
CONSEJO PROFESIONAL DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS

RESOLUCIÓN NÚMERO 38 DE 2022

BUENAVENTURA. Matrícula profesional No. 159684.

62 - ALEJANDRO MONTOYA ORTIZ, identificado con la cédula de ciudadanía No. 1037613465, ADMINISTRADOR DE NEGOCIOS, graduado en la UNIVERSIDAD EAFIT. Matrícula profesional No. 159685.

63 - LAURA MARCELA MONTOYA VASQUEZ, identificada con la cédula de ciudadanía No. 1020437199, ADMINISTRADORA DE EMPRESAS, graduada en la INSTITUCION UNIVERSITARIA POLITECNICO GRANCOLOMBIANO. Matrícula profesional No. 159686.

64 - MARIA VIVIANA MORENO MARIN, identificada con la cédula de ciudadanía No. 1115062232, ADMINISTRADORA DE EMPRESAS, graduada en la UNIVERSIDAD INSTITUTO DE EDUCACION TECNICA PROFESIONAL DE ROLDANILLO. Matrícula profesional No. 159687.

65 - ANDREA NORALBA MUELAS JEMBUEL, identificada con la cédula de ciudadanía No. 1064432149, ADMINISTRADORA DE EMPRESAS, graduada en la UNIVERSIDAD AUTONOMA DE MANIZALES. Matrícula profesional No. 159688.

66 - ANGELA ISABEL MURILLO CARDONA, identificada con la cédula de ciudadanía No. 1053785660, ADMINISTRADORA DE EMPRESAS, graduada en la CORPORACION UNIVERSITARIA MINUTO DE DIOS. Matrícula profesional No. 159689.

67 - YULI LUCIA NOGUERA VALENCIA, identificada con la cédula de ciudadanía No. 67045293, ADMINISTRADORA Y DIRECTORA DE EMPRESAS, graduada en la CORPORACION UNIVERSITARIA DE ASTURIAS. Matrícula profesional No. 159690.

68 - HEIDY YANETH OCHOA RUA, identificada con la cédula de ciudadanía No. 43204436, ADMINISTRADORA DE EMPRESAS Y FINANZAS, graduada en la CORPORACION UNIVERSITARIA REMINGTON. Matrícula profesional No. 159691.

69 - ASTRID CAROLINA ORDOÑEZ CALVO, identificada con la cédula de ciudadanía No. 1061812601, ADMINISTRADORA DE EMPRESAS, graduada en la UNIVERSIDAD DEL CAUCA. Matrícula profesional No. 159692.

70 - ANDREA DEL PILAR ORTIZ QUINTERO, identificada con la cédula de ciudadanía No. 1030545834, ADMINISTRADORA DE EMPRESAS, graduada en la INSTITUCION UNIVERSITARIA POLITECNICO GRANCOLOMBIANO. Matrícula profesional No. 159693.



REPÚBLICA DE COLOMBIA
CONSEJO PROFESIONAL DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS

RESOLUCIÓN NÚMERO 38 DE 2022

71 - YESICA ALEXANDRA OSORIO REMOLINA, identificada con la cédula de ciudadanía No. 1095826046, ADMINISTRADORA DE EMPRESAS, graduada en la UNIVERSIDAD UNIDADES TECNOLOGICAS DE SANTANDER. Matrícula profesional No. 159694.

72 - VIVIANA ANDREA OSPITIA RUIZ, identificada con la cédula de ciudadanía No. 1110552651, ADMINISTRADORA DE EMPRESAS, graduada en la CORPORACION UNIFICADA NACIONAL DE EDUCACION SUPERIOR - CUN. Matrícula profesional No. 159695.

73 - MARIA ANGELICA PACHECO CABRERA, identificada con la cédula de ciudadanía No. 1047237670, ADMINISTRADORA DE EMPRESAS, graduada en la UNIVERSIDAD AUTONOMA DEL CARIBE. Matrícula profesional No. 159696.

74 - INGRID LISET PANTOJA MEJIA, identificada con la cédula de ciudadanía No. 1085344405, ADMINISTRADORA DE EMPRESAS, graduada en la UNIVERSIDAD CESMAG. Matrícula profesional No. 159697.

75 - MARIA ALEJANDRA PARRA PEREZ, identificada con la cédula de ciudadanía No. 1072026488, ADMINISTRADORA DE EMPRESAS, graduada en la INSTITUCION UNIVERSITARIA POLITECNICO GRANCOLOMBIANO. Matrícula profesional No. 159698.

76 - JONATHAN JAVIER PARRA AMAYA, identificado con la cédula de ciudadanía No. 1023917543, ADMINISTRADOR DE EMPRESAS, graduado en la FUNDACION UNIVERSITARIA DEL AREA ANDINA. Matrícula profesional No. 159699.

77 - WILLIAM ANDRES PEREZ TORRES, identificado con la cédula de ciudadanía No. 1050970264, ADMINISTRADOR DE EMPRESAS, graduado en la FUNDACION UNIVERSITARIA TECNOLOGICO COMFENALCO - CARTAGENA. Matrícula profesional No. 159700.

78 - SUSAN ANDREA PLATA SILVA, identificada con la cédula de ciudadanía No. 1001331842, ADMINISTRADORA DE EMPRESAS, graduada en la PONTIFICIA UNIVERSIDAD JAVERIANA. Matrícula profesional No. 159701.

79 - ALEJANDRO RAMIREZ GRISALES, identificado con la cédula de ciudadanía No. 16930955, ADMINISTRADOR DE EMPRESAS, graduado en la UNIVERSIDAD DEL VALLE. Matrícula profesional No. 159702.

80 - ERIDA JIMENA RAQUIRA FUQUENE, identificada con la cédula de ciudadanía No.



REPÚBLICA DE COLOMBIA
CONSEJO PROFESIONAL DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS

RESOLUCIÓN NÚMERO 38 DE 2022

1049612382, ADMINISTRADORA DE EMPRESAS, graduada en la UNIVERSIDAD NACIONAL ABIERTA Y A DISTANCIA UNAD. Matrícula profesional No. 159703.

81 - ANGELICA MARIA REBOLLO ZARZA, identificada con la cédula de ciudadanía No. 33055683, ADMINISTRADORA DE EMPRESAS, graduada en la UNIVERSIDAD DEL ATLANTICO. Matrícula profesional No. 159704.

82 - NELLY JAZMIN REYES BEJARANO, identificada con la cédula de ciudadanía No. 1014279856, ADMINISTRADORA DE EMPRESAS, graduada en la UNIVERSIDAD LA GRAN COLOMBIA. Matrícula profesional No. 159705.

83 - MARLYN ZURIMA RINCON VILLAMIZAR, identificada con la cédula de ciudadanía No. 1093769724, ADMINISTRADORA DE EMPRESAS, graduada en la UNIVERSIDAD FRANCISCO DE PAULA SANTANDER. Matrícula profesional No. 159706.

84 - CLAUDIA INES RINCON RAMOS, identificada con la cédula de ciudadanía No. 52208947, ADMINISTRADORA DE EMPRESAS, graduada en la UNIVERSIDAD TECNOLOGICA DEL CHOCO DIEGO LUIS CORDOBA. Matrícula profesional No. 159707.

85 - DUVAN FELIPE RIVERA CHICANGANA, identificado con la cédula de ciudadanía No. 1060988225, ADMINISTRADOR DE EMPRESAS, graduado en la UNIVERSIDAD SANTIAGO DE CALI. Matrícula profesional No. 159708.

86 - ZENAYDA RODRIGUEZ MURCIA, identificada con la cédula de ciudadanía No. 30518569, ADMINISTRADORA DE EMPRESAS, graduada en la FUNDACION UNIVERSITARIA DEL AREA ANDINA. Matrícula profesional No. 159709.

87 - DIANA FERNANDA ROJAS TRIANA, identificada con la cédula de ciudadanía No. 1030554037, ADMINISTRADORA DE EMPRESAS, graduada en la CORPORACION UNIVERSITARIA MINUTO DE DIOS. Matrícula profesional No. 159710.

88 - JONATAN SEBASTIAN ROMERO HERNANDEZ, identificado con la cédula de ciudadanía No. 1007184286, ADMINISTRADOR DE EMPRESAS, graduado en la UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA. Matrícula profesional No. 159711.

89 - SERGIO ALEJANDRO ROSAS BARRERA, identificado con la cédula de ciudadanía No. 1057590382, ADMINISTRADOR DE EMPRESAS, graduado en la UNIVERSIDAD PEDAGOGICA Y TECNOLOGICA DE COLOMBIA - UPTC. Matrícula profesional No. 159712.



CONSEJO PROFESIONAL

DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS

JUNTOS LOGRAMOS MÁS

REPÚBLICA DE COLOMBIA
CONSEJO PROFESIONAL DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS

RESOLUCIÓN NÚMERO 38 DE 2022

90 - LISETTE XIOMARA SALAMANCA SOCHA, identificada con la cédula de ciudadanía No. 52380750, ADMINISTRADORA DE EMPRESAS, graduada en la CORPORACION UNIFICADA NACIONAL DE EDUCACION SUPERIOR - CUN. Matrícula profesional No. 159713.

91 - ANYI DANIELA SANDOVAL PERAFAN, identificada con la cédula de ciudadanía No. 1061801860, ADMINISTRADORA DE EMPRESAS, graduada en la CORPORACION UNIVERSITARIA AUTONOMA DEL CAUCA. Matrícula profesional No. 159714.

92 - DIANA CAMILA SANDOVAL PINZON, identificada con la cédula de ciudadanía No. 57298310, ADMINISTRADORA DE EMPRESAS, graduada en la UNIVERSIDAD NACIONAL ABIERTA Y A DISTANCIA UNAD. Matrícula profesional No. 159715.

93 - JENNYFFER TATIANA SANTIAGO PEREZ, identificada con la cédula de ciudadanía No. 1121934124, ADMINISTRADORA DE EMPRESAS, graduada en la UNIVERSIDAD DEL TOLIMA. Matrícula profesional No. 159716.

94 - GIOVANNI SARMIENTO ROMERO, identificado con la cédula de ciudadanía No. 1101076331, ADMINISTRADOR DE EMPRESAS, graduado en la FUNDACION UNIVERSITARIA DE SAN GIL - UNISANGIL . Matrícula profesional No. 159717.

95 - FREDDY EDUARDO SILVA PEREZ, identificado con la cédula de ciudadanía No. 80903133, ADMINISTRADOR DE EMPRESAS, graduado en la ESCUELA COLOMBIANA DE INGENIERIA JULIO GARAVITO. Matrícula profesional No. 159718.

96 - KAROL DAYANNE SUAREZ MORA, identificada con la cédula de ciudadanía No. 1010214245, ADMINISTRADORA DE EMPRESAS, graduada en la FUNDACION UNIVERSITARIA DEL AREA ANDINA. Matrícula profesional No. 159719.

97 - YESID FERNANDO SUAREZ DELGADO, identificado con la cédula de ciudadanía No. 1032385279, ADMINISTRADOR DE EMPRESAS, graduado en la FUNDACION UNIVERSITARIA DEL AREA ANDINA. Matrícula profesional No. 159720.

98 - KELLY NAYETH URREA SMIT, identificada con la cédula de ciudadanía No. 1118865011, ADMINISTRADORA DE EMPRESAS, graduada en la UNIVERSIDAD DE LA GUAJIRA. Matrícula profesional No. 159721.

99 - EDWIN DARIO USUGA GOEZ, identificado con la cédula de ciudadanía No. 1035302312, ADMINISTRADOR DE EMPRESAS, graduado en la CORPORACION



REPÚBLICA DE COLOMBIA
CONSEJO PROFESIONAL DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS

RESOLUCIÓN NÚMERO 38 DE 2022

UNIVERSITARIA AMERICANA. Matrícula profesional No. 159722.

100 - ALEXANDER VARGAS MONSALVE, identificado con la cédula de ciudadanía No. 1040182023, ADMINISTRADOR DE EMPRESAS, graduado en la INSTITUCION UNIVERSITARIA VISION DE LAS AMERICAS. Matrícula profesional No. 159723.

101 - WILMAR DAVID VARGAS REYES, identificado con la cédula de ciudadanía No. 1023946399, ADMINISTRADOR DE EMPRESAS, graduado en la UNIVERSIDAD DE BOGOTA JORGE TADEO LOZANO. Matrícula profesional No. 159724.

102 - OSCAR REINEL VARGAS LIZARAZO, identificado con la cédula de ciudadanía No. 14397900, ADMINISTRADOR DE EMPRESAS, graduado en la UNIVERSIDAD DEL TOLIMA. Matrícula profesional No. 159725.

103 - CARLOS FERNANDO VIRACACHA CASTILLO, identificado con la cédula de ciudadanía No. 1001054451, ADMINISTRADOR DE EMPRESAS, graduado en la INSTITUCION UNIVERSITARIA POLITECNICO GRANCOLOMBIANO. Matrícula profesional No. 159726.

104 - ARNOLD YESID ZABALETA CORTES, identificado con la cédula de ciudadanía No. 1000514151, ADMINISTRADOR DE EMPRESAS, graduado en la UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA - UDEC. Matrícula profesional No. 159727.

105 - CLEMIRA ZAPATA VARGAS, identificada con la cédula de ciudadanía No. 48648958, ADMINISTRADORA DE EMPRESAS, graduada en la CORPORACION UNIVERSITARIA MINUTO DE DIOS. Matrícula profesional No. 159728.

Para habilitar el ejercicio profesional de Administrador de Empresas, Administrador de Negocios y demás profesiones reconocidas, en el territorio de la República de Colombia, en los términos de la Ley 60 de 1981, la Ley 20 de 1988 y el Decreto Reglamentario 2718 de 1984.



REPÚBLICA DE COLOMBIA
CONSEJO PROFESIONAL DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS

RESOLUCIÓN NÚMERO 38 DE 2022

ARTÍCULO SEGUNDO: En consecuencia, inscribáse a los solicitantes en el libro de registro de matrículas profesionales y expídanse los correspondientes certificados de otorgamiento al tenor del artículo 20 del Decreto 2718 de 1984

ARTÍCULO TERCERO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

ARTÍCULO CUARTO: Contra la presente Resolución procede el Recurso de Reposición en los términos del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá, D.C., el 31 de Marzo de 2022

Firmado digitalmente por
AURELIO MEJÍA
Presidente

Firmado digitalmente por
NORMA LUCÍA BONILLA LONDOÑO
Secretaria

Proyectó: Jose Gregorio Leandro Viasus - Coordinador De Registro
Revisó: Eduard Issac Berdugo Rondon - Coordinador Jurídico
Aprobó: Olga Parra Villamil - Directora Ejecutiva

La presente resolución se emitió en formato electrónico y ha sido firmada digitalmente para garantizar su plena validez jurídica y probatoria según lo establecido en la Ley 527 de 1999. Su impresión será tenida en cuenta como copia del original emitido en medios electrónicos.